Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Comisión de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

24

Ref. Exp. 296-HCD-2026

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia mediante el cual se solicita la liberación de un espacio ocupado en el Centro de Formación Profesional N° 402, de la Ciudad de Martínez.

Por este motivo los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para trabajar en la liberación del espacio físico que se encuentra ocupado por una vivienda en el Centro de Formación Profesional N° 402, de la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro, 8 de junio de 2026

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María de los Ángeles Durand Aparicio
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldmann
PRESIDENTE
BLOQUE Partido Demócrata
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO